

DECRETO DE PAGO

SALUD

557.777

DECRETO N° 1116

QUILLON, martes 24 septiembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : NEOMEDI SPA

RUT:77.356.148-6

LA SUMA DE \$:23.800

Y SON: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR NEOMEDI SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	23.800		77356148-6	F-15643
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		23.800	77356148-6	C-0

23.800 TOTALES : 23.800 SICIPA PALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL IREC ADMINISTRAD MUNICIPAL Blocade POR ORDEN L ALCALDE SECRETARIO UNICIPAL Sichalidad do dminis Muniche CTA. NOMBRE R.U.T. FIRMA EGRESO N° 323 54 18 MA DE PAGOE PRESUPUE RECIBI CONFORME